GUERRES CARLINES

Signatura: 21474

Abstract: Notificació de la Comandància General de Lleida sobre la creació d'una comissió especial per recaptar fons per a les despeses de guerra.

Data expedient: 1837

Recursos 14

Lérida

El Comand.te Gen.l de la prov.a

Esped.te N.o

Sobre la creacion de una comision nombrada en esta plaza bajo la presidencia del Gob.r Mil.r y d.ho Comand.te Gen.l p.a procurarle recursos p.a la Division de su mando.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1837, número 02147, pàgina 2

S. P. R. en 13 Octubre.

COMAND.A GEN.L
de la provincia de
LÉRIDA.
DE LA 3.ª DIVISION.

Exmo. Sor.

Al Gobernador de esta plaza digo hoy lo q.e sigue

"Siendo de dia en dia mayores los apuros que me rodean p.a dar el preciso sustento al Soldado, que tan generosamente vierte su sangre en defensa dela justa Causa, apesar delos esfuerzos hechos hasta el presente sobre el particular: he creido indispensable Crear en uso delas facultades de que me hallo revestido por el nuevo estado de sitio una Comision especial en esta Plaza bajo la presidencia del Sor Gobernador dela misma, compuesta de sugetos que á la vista de verdadero patriotismo reunan todos los

D. Jose Fuban.
D. Mariano Olives.
D. Bautista Faidella.
D. Jose Castell.
D. Mariano Gigo.
D. Juan Viladot.

Registrado vuelva

Lerida y Oct.e 13 de 1837.
Enterado, trasladese al Gefe Politico para los usos q.e le parezcan oportunos.

Por acuerdo dela Dip.n
Benet g.l Secr.o

conocimientos y circunstancias
necesarias para proponer-
me los medios mas efica-
ces de poder cubrir el
presupuesto con el menor
gravamen posible, y estando
cerciorado de que los seis
Señores notados al Mar-
gen se hallan adornados
delas referidas dotes he pa-
sado á hacer en ellos
~~dha~~ eleccion y determi-
nado que ante todas cosas
se ocupen en la forma
de llevar á efecto la rea-
lizacion delos articulos
contenidos en el plan que
se me ha propuesto, cuyas
Cantidades deberan servir

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1837, número 02147, pàgina 4

esclusivamente á la estincion del prestamo de Cien mil rs que acaba de hacerme esta Capital, debiendo agregarse al mismo destino la mitad del producto dela testamentaria de Alberto Oños que la Exma Diputacion Provl ha cedido para los gastos de Guerra.

Si dha Comision nombrada necesitase alguna otra Autorizacion mia, con el objeto de llebar á Cabo sus propuestas, podrá desde luego manifestarmelo, y si la considerase justa ó conveniente se la facilitaré al instante, esperando del acreditado celo de V.S. y del de cada uno

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1837, número 02147, pàgina 5

delos individuos de aquella no me dejarán que desear en el desempeño de tan importante como precioso encargo„

Lo que traslado a V.E. para su conocim.to

Dios gue. á V.E. m.s a.s Lerida 12 de Oct.re de 1837„

José Dom.o de Vidart

Ex.ma Diputacion de esta Prov.a

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1837, número 02147, pàgina 6

D. P. R. en 19 Dbre

GOBIERNO MILITAR
de la plaza de
LÉRIDA.

Exmo. Señor.

El Sr. Comandante Genl. de esta Provincia con fha 16 del actual me dice lo siguiente:

„ Las multiplicadas necesidades que es-perimento para la proporcion de recursos á esta Division de mi mando, cada dia me ponen en mayor conflicto y obstaculizan y retrasan las operaciones mas interesantes de la Guerra. Para evitar en cuanto sea posible esta amarga traba y dar cumplimiento á la vez á las superiores y terminantes ordenes del Exmo. Señor Capn. Genl. que tanto me recomiendan con la mayor responsabilidad la completa asistencia del Soldo., he determinado despues de un detenido examen sobre aquella indispensable urgencia y el estado lastimoso de los pueblos de esta Provª. crear una Comision en esta Plaza compuesta de sugetos de conocida honradez, Patriotismo, arraigo y conocimientos sobre dha Provincia,

El Sr. Gobr. Presidte.
D. Feliz Sanz Juez de 1a. Instª.
D. Jose Castells.
D. Ramon Piquer.
D. Mariano Olives.
D. Antº. Queraltó.
D. Jose Tuban.
D. Mariano Gigó.

Vuelo af.

Lerida y Dbre. 20 de 1837.
contestese con urgencia q. siempre hallará la Dipn. dispuesta á cooperar en todo lo q. se dirige al sosten de la justa causa q. defendemos.

Por acuerdo de la D. P.
Banet Sec.

bajo la presidencia de V.S. á fin de que con
temporizando en cuanto le dicte su Capa
cidad y tino, el menor gravamen de los Pue
blos dicten y me propongan cuantas me
didas le sugieran su talento, para
proporcionar arbitrios y recursos al sus
tento de esta Division; en intelig.ª q.
creo tambien conveniente autorizar á
dha Comision, como la autorizo para
que siempre que lo juzgue necesario
atienda, revise y escrupulice todos
los ingresos publicos de la Provincia
á fin de que con conocimiento de sus
entradas y el que cuidaré de pasar
yo á dha Comision del importe
de mis presupuestos, pueda propo
nerme oportunamente los arbitrios
equitativos y necesarios al lleno de
otros presupuestos. En su consecuen
cia, quedando V.S. nombrado Presi
dente de esta Patriotica Comision

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1837, número 02147, pàgina 8

de Arbitrios, se Servirá Manifestar esta
mi determinacion á los S.S. que señalo
al Margen en quienes hé creido puede
recaer dignamente tan Sagrada y ur-
gente Comision, advirtiendoles que esta
sencilla prueva, deve ligarles mas es-
trechamente con el interes de la Prov.as y
la prosperidad de nuestra Causa, sir-
viendoles ademas á aumentar los sa
crificios que en su beneficio tienen a-
creditados; prometiendome al mismo
tiempo dela penetracion de V.S. que si
como estoy seguro, los S.S. que nombro
admitieren este meritorio trabajo, sa
brá hacerle producir todos los buenos
resultados de que es susceptible; sirvien
dose manifestarme que queda insta
lada dha Comision, tan luego como
los espresados S.S. hayan dado su con
sentimiento; advirtiendo á V.S. que
pase inmediatamente el devido cono-
cimiento á la Ecma Dip.on Prov.l
Sr. Intendente é Ill.e Ayuntam.to
manifestandoles á otras tres auto-

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1837, número 02147, pàgina 9

vidades, que dirijiendome con esta operacion, tanto á la mayor equidad en la proporcion de los recursos cuanto á que estos sean mas capaces á subvenir á los precisos gastos de esta Division, me prometo merecerá su completa aprovacion y facilitarán á esta nueva Junta auxiliadora todos los conocimtos. y proteccion que necesite."

Lo que traslado á V.E. pa. su conocimtos. y efectos que indica dho. Gefe.

Dios gue. á V.E. ms. as. Lerida 18 de Dre. de 1837.

Ygno. Besora

13

Eelsma. Dipon. Provl.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1837, número 02147, pàgina 10

D. P. Rdo en 16 Obre.

GOBIERNO MILITAR
de la plaza de
LÉRIDA.

Exmo. Sor.

La Comon encargada de proponer recursos para cubrir las necesidades de la prova ha creido combte proponer á V. E. los sigtes

1º Los SS. Canonigos de Cathedrales y curatos de 1ro ordn de toda la prova pagaran por los meses de 8bre y Novre cien rs mensuales.

2a Los SS. Canonigos de Colegiatas racioneros y curas de 2a clase pagaran 60 rs mensuales.

3a Todos los demas indos del clero seculares de la prova pagaran 40 reales por cada uno de los dos meses

4º Los sacerdotes secularizados que egercen la predicacion ó que posean cualquiera destino Eclesiastico ó secular ó hayan sido superiores en las comunidades respectivas pagaran 20 rs mensles

5º Cada Cofadria de la provincia pagará 20 rs mensuales.

Estos son los arbitrios qe la Comon propone por ahora sobre el clero y si V. E. se dignase aprobarlos como equitativos

Registrado vuelva

Lerida y 8bre 16 de 1837.
Contestese segun lo acordado en sesion de este dia,

Por acuerdo de la D. P.
Benet Srio

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1837, número 02147, pàgina 11

y en vista de los apuros de metalico en q.e nos hallamos se serbirá manifestarnoslo p.a elevarlo á conocim.to del Sor Com.te Gñal de la prov.a á fin de q.e si los considera justos se digne mandar se pongan en practica.

Dios güe á V.E. m.s a.s
Lleida 14 de O.bre de 1837.

Joaq.n Dalmau

Ex.ma Dip.n de esta prov.a

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1837, número 02147, pàgina 12